

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

69 MADRID

El Juzgado de lo Mercantil número 4 de Madrid anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 759/2009 referente al concursado doña Sagrario Medina Barbas, se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el 18 de enero de 2013 a las 10:00 horas.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados de la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Madrid, 13 de noviembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120083210-1